
¡No se deje engañar! El Banco de la República informa sobre los supuestos 'billetes G5'

El Banco de la República informa que a la fecha no ha recibido piezas falsas vinculadas a la supuesta categoría de “billetes falsos G5”, ni ningún tipo de denuncias asociadas a piezas falsas difíciles de identificar.

Por el contrario, las piezas falsas identificadas corresponden a simulaciones de baja calidad mediante técnicas ya conocidas por el Banco de la República y las autoridades judiciales en los últimos operativos realizados, las cuales son fáciles de diferenciar por parte del público frente a las piezas auténticas. Las diferencias significativas frente a los billetes originales radican en el uso de materias primas y sistemas de impresión comerciales que lo que buscan es dar una apariencia de auténtico a la pieza falsa.

El Banco de la República puso en circulación en 2016 una nueva familia de billetes que cuentan con elementos de seguridad de última tecnología y fácil reconocimiento que le permite a la ciudadanía verificar su autenticidad y diferenciarlos de las piezas falsas.

La efectividad en la prevención del engaño con billetes falsos depende en gran medida del conocimiento del público sobre como identificar los billetes auténticos, por esta razón el Banco divulga de forma permanente a través de diferentes medios, los 5 pasos para verificar de manera integral los elementos de seguridad presentes en todos los billetes colombianos: [mire, toque, levante, gire y compruebe](#).

Lo que no se debe hacer

Adicionalmente, se han evidenciado diferentes mitos que están siendo utilizados para verificar de manera incorrecta la autenticidad de los billetes. Por ejemplo: el uso de marcadores probadores, mojar los billetes, frotarlos sobre alguna superficie y rasparlos con las uñas, entre otros. Estas prácticas no corresponden a un proceso correcto de verificación, por ende, no son confiables y si pueden generar daños prematuros en las especies monetarias.

Lo que se debe hacer

Por esta razón, se invita a la ciudadanía a conocer y verificar todos los elementos de seguridad y que siempre se informe a través de los canales oficiales de comunicación del Banco de la República: [portal web](#) y redes sociales ([Facebook](#), [Instagram](#) y [X](#)), donde constantemente se informa al público en general el correcto proceso de verificación de las especies monetarias, para que no sea víctima de la

falsificación.

Recuerde que la falsificación y tráfico de moneda falsificada es un delito: artículo 274 y 275 del Código Penal Colombiano. Denuncie estas irregularidades ante las autoridades judiciales competentes.

Fecha de publicación:

Lunes, julio 15 de 2024 - 12:00pm

Le puede interesar

[Billetes en circulación](#)

Hora

12:32

- [Imprimir](#)